

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



## LLAMADO A CONCURSO INTERNO (Expediente N° FCM-1215948-24)

Desde las 08:00 hs. del día 24 de febrero de 2025, hasta las 12:00 hs. del 28 de febrero del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo Categoría 4 – Agrupamiento Administrativo con funciones de Jefe de División de Despacho de la Facultad de Ciencias Médicas de la U.N.L.

### **Inscripción:**

Entre los días 24 al 28 de febrero de 2025, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> (La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

### **Sustanciación**

El concurso se realizará el día **27 de Marzo de 2025**, siendo el examen escrito a las 9 hs. en la Facultad de Ciencias Médicas (aula a confirmar), con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

### **Condiciones y Requisitos (\*)**

1. Pertenecer a la Planta del personal No Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, con carácter permanente
2. Tener aprobado el nivel Secundario.
3. Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

**Temario General:** de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11.  
Se ha reemplazado el archivo del PDI (Plan de Desarrollo Institucional) por el PIE (Plan Institucional Estratégico), en el temario general.

### **\* Responsabilidad Primaria:**

Entender en la tramitación de todos los expedientes y apoyar Administrativamente a Despacho General. Elaborar Resoluciones de Decanato.

Para aspirar al puesto solicitado se recomienda tener como requisitos:  
- Conocimiento y experiencia de uso del Sistema de Gestión de Trámites Digitales Hera.  
- Conocimiento y experiencia de uso del Sistema de Seguimiento de Expedientes Mesa de Entradas.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



- Conocimiento y experiencia de uso de herramientas informáticas: procesador de texto, planilla de cálculo y visualizador de archivos PDF.
- Capacidad y experiencia en redacción de actos administrativos.

### **Temario Especifico:**

- Reglamento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas (Resolución CD N° 001/14 y modificatoria Resolución CD N° 234/20).
- Estructura de Gestión de la Facultad de Ciencias Médicas (Resolución 069/22).
- Estructura Orgánico-Funcional del Personal No Docente de la Facultad de Ciencias Médicas (Resolución 155/14 – Resolución CS N° 52/14 y modificatorias Res CS 258/17, Res CS 259/17).
- Oferta Académica. Carreras de Pregrado, Grado y Posgrado ([www.fcm.unl.edu.ar](http://www.fcm.unl.edu.ar)).
- Régimen de Enseñanza de la carrera de Medicina (Resolución N° 089/09) y normativa académica específica vigente de FCM: Res. CD N° 016/14; Res. CD N.º 026/14; Res. CD N° 027/14; Res. CD N° 028/14; Res. CD N° 051/14; Res CD N.º 125/14; Res CD N° 126/14; Res CD N° 117/17; Res. CD N° 253/17; Res. CD N.º 490/18; Res. CD N° 505/18; Res CD N° 676/19.
- Régimen de Enseñanza de la carrera Licenciatura en Obstetricia (Resolución CD N° 028/16) y normativa académica específica vigente de FCM: Res. CD N° 251/17; Res. CD N° 534/18; Res. CD N° 535/18; Res CD N° 676/19; Res. CD N° 591/21.
- Reglamento de Concurso para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral (Texto Ordenado Resolución Rector N° 355/96 y modificatorias Res CS N° 018/21 y Res CS N° 190/23).
- Reglamento de Concurso para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral (Resolución CS N° 206/95 y modificatoria Resolución CS N° 052/96, CS N° 060/21 y CS N° 191/23).
- Reglamento de Concurso de Ayudante Alumno. (Resolución CS N° 601/09 y modificatorias CS N° 061/21 y CS N° 192/23).
- Reglamento de Evaluación para la Renovación de designaciones de Profesores Ordinarios de la UNL (Resolución CS N° 126/95).
- Reglamento de Evaluación para la Renovación de designaciones de Docentes Auxiliares Ordinarios de la UNL (Resolución CS N° 054/96).
- Reglamento General de Cuarto Nivel de la UNL (Resolución CS N° 414/12).
- Expediente Electrónico Genérico (Resolución N° 617/20).

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



- Manual de Procedimientos del Trámite del Expediente Electrónico (Ordenanza CS N° 001/20).
- Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias para el Personal Docente de la UNL (Ordenanza CS N° 003/04).
- Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto N° 1246/2015).
- Notificaciones Electrónicas UNL (Ordenanza CS N° 006/19).
- Reglamento del Sistema de Formación Extracurricular FCM (Resolución CD N° 199/17).
- Homologación de cursos como asignaturas optativas para las carreras Medicina (Resolución CD N° 124/16) y Licenciatura en Obstetricia (Resolución CD N° 358/18).

### **Jurado Evaluador**

Titulares:

- KUTTEL Valeria Yelena - DNI N° 20.882.756
- ARMELINI Diego - DNI N° 27.237.523
- ANGELONI Carlos Alberto - DNI N° 12.437.047

Suplentes:

- BLESIO Hernán - DNI N° 33.128.646
- POMIES Andrea Paola - DNI N° 29.021.625
- MONTI Jorge Luis MONTI - DNI N° 14.113.684

### **Modalidad**

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4571110 – Interno 1226 o por correo electrónico a [concursosnd@unl.edu.ar](mailto:concursosnd@unl.edu.ar).

**Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos: 27 de diciembre de 2024.-**